ACTA DE TERMINACIÓN DE PLAZO ESTUDIOS Y DISEÑOS	
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8191917 de 20/08/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	CMA-VA-01-2025
OBJETO	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIONES ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS E INSTALACIONES ESPECIALES EN LAS SEDES EXISTENTES DEL PALACIO DE JUSTICIA, EDIFICIO ANTIGUO TELECOM EN VALLEDUPAR; Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA EN PUEBLO BELLO - CESAR
LOCALIZACIÓN	El contrato se ejecutará en la Ciudad de Valledupar (Palacio de Justicia – Edificio Antiguo Telecom) y en el Municipio de Pueblo Bello, en el Departamento del Cesar.
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	25 de Agosto de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO B&T CONSULTORES está integrado por GRUPO TDA S.A.S con NIT 900136753-7 representado legalmente por STALIN GALVIS DAZA identificado de cedula de ciudadanía 15.174.303 con un porcentaje de participación del 50%, y B&B CONSULTORES Y CONSTRUCTORES con NIT 901382623-5 representado legalmente por SANTANDER BELEÑO PEREZ identificado con cedula de ciudadanía 77.019.864 con un porcentaje de participación del 50%
CONSULTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SANDRA ROCIO LUQUE LUQUE Arquitecta Profesional Universitario grado 12
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA	31 de diciembre de 2025.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$ 1.148.423.730
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.148.423.730
FECHA DE INICIO	05 de septiembre de 2025
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE PRORROGA 1	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	N/A
SUSPENSIÓN 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 de diciembre de 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	100%

El Representante Legal del Consorcio B&T CONSULTORES MIGUEL ENRIQUE CERMEÑO JIMENEZ en calidad de CONTRATISTA DE CONSULTORIA, La Supervisora del Contrato Arquitecta SANDRA ROCIO LUQUE LUQUE Profesional Universitario Grado 12 y el CONSULTOR DE INTERVENTORÍA, como Representante Legar del Consorcio Intervalledupar 2025 JAVIER AROCA GUASTUMAL suscriben la presente
acta y dejan constancia de terminación de las labores contratadas.

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.148.423.730,00
VALOR ACTA No. 1	$ 861.317.797,00
VALOR PENDIENTENTE POR PAGAR	$ 287.105.933,00

PÓLIZAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A	**NB- 100395155 Anexo No. 2**	CUMPLIMIENTO	$ 229.684.746,90	05/09/2025	06/07/2025
		PRESTACIONES SOCIALES	$ 114.842.373,00	05/09/2025	05/01/2029
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 229.684.746,90	05/09/2025	05/01/2027

CUADRO DEL PERSONAL QUE INTERVINO EN EL PROCESO DE CONSULTORÍA

EDIFICIO ANTIGUO TELECOM, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.		
ITEM	**CARGO**	**PROFESIONAL ENCARGADO**
1	**Director de Consultoría:** ***(Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Gerencia de Proyectos o Certificación PMP.)***	CLÍMACO MIGUEL RODRÍGUEZ JULIO
2	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Catastral / Topógrafo / Arquitecto***). Levantamiento topográfico y Arquitectónico del edificio y las construcciones existentes. Localización general con amarres al sistema IGAC y los puntos de control amarrados a esos mojones. Identificación de predios colindantes. Identificación del norte geográfico referenciado a coordenadas. levantamiento de redes externas con localización de posibles manholles existentes. Cotas de los mismo, sentidos de la tubería con pendiente y lugar de descarga. Curvas de nivel cada 0.50 m. Planos en planta y perfil en escala adecuada de acuerdo con el tamaño del predio. Cartera topográfica de campo y cálculo.	JOSE RAFAEL DOMINGO MOLINA
3	**Profesional de Consultoría:** ***(Arquitecto Urbanista***). Diseño arquitectónico: Actualización de planos arquitectónicos, incluye: plantas de localización arquitectónica, cortes, fachadas y/o alzado cubiertas a escala de adecuada, renders, fotomontajes y recorrido virtual. Planos de detalle, puertas, ventanas, carpintería en madera y metálicas, cubiertas baños, acabado, pisos, escaleras, cielo raso, cortes fachadas y todos los que se requieren para un entendimiento completo del proyecto. Memoria descriptiva del diseño. Rediseño arquitectónico con enfoque en inclusión, evacuación, señalética y funcionalidad.	IVAN FERNANDO VILLAR VEGA
4	**Profesional de Consultoría:** ***(Patologo estructural / Ingeniero Civil / Estructural).*** Estudio de patología estructural y/o análisis sistemático de los daños o problemas que presenta la estructura, con el objetivo de identificar las causas, evaluar el estado de la construcción y proponer soluciones. Este estudio es crucial para garantizar la seguridad y durabilidad de las edificaciones, detectando fallos que puedan comprometer su estabilidad.	ALAIS ÁNGEL ROJAS MONTERO
5	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Mecánico / Ingeniero Especialista en Sistema Contra Incendios).*** Verificación de equipos, rutas, presión/caudal según normativa NFPA-10. Diseño y cálculo de sistema contra incendio. Incluye diseño de presiones y caudales de tuberías, especificaciones de equipos de presión, succión y tanques. Homologación con las Normas NFPA-10. Planos en medio físico y magnético. Presupuesto y especificaciones técnicas.	DINAEL ANDRÉS CLAVIJO FLORES

6	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero de Telecomunicaciones / Sistemas***). Diseño de la seguridad física y automatización. Incluye diseño de circuito cerrado de televisión diseño de la red y sistema de lectoras. Ubicación de cámaras y centros de vigilancias. Asesorías. Planos en medio físico y magnético. Sistema de detección contra incendio. Presupuesto y especificaciones técnicas.	CARLOS ALBERTO ARAUJO MOLINA
7	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Mecánico / Especialista HVAC)*** Evaluación térmica, rendimiento de equipos, memoria técnica y planos HVAC. Diseño y cálculo al sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica. Incluye diseño de aires acondicionados con sus respectivos planos y memorias de cálculo. Con firma del especialista responsable. Incluye presupuesto y especificaciones técnicas.	ADIS MARIA MACHADO ALCENDRA
8	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Sanitario / Ingeniero Civi).*** Inspección técnica de presión, caudal, fugas, y planos hidráulicos actualizados. Verificación de la capacidad actual y propuesta de modificación. Planos en medio físico y magnético presupuesto y especificaciones técnicas.	MALORY DE ANGEL GUTIERREZ
9	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Civil / Profesional en Costos y Proyectos).*** Presupuesto y especificaciones de la obra civil. Incluye presupuesto detallado, cantidades de obras, análisis de precios unitarios y por amación con flujo de caja. • Análisis de precios unitarios. • Especificaciones técnicas.	ALEXANDER VILLERO ESCOBAR
10	Auxiliar Ingeniero/Arquitecto	DANIEL RICARDO RUBIO CORTES

EDIFICIO PUEBLO BELLO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO.		
ITEM	**CARGO**	**PROFESIONAL ENCARGADO**
1	**Director de Consultoría:** ***(Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Gerencia de Proyectos o Certificación PMP.)*** Dirigir y supervisar la ejecución de un proyecto de construcción desde su planificación hasta su finalización. Sus funciones principales incluyen la gestión de recursos, la coordinación de equipos, la supervisión de la calidad y el cumplimiento de los plazos y presupuestos. Funciones de un director de consultoría de obras civiles son: 1. Planificación y Gestión del Proyecto. 2. Coordinación y Liderazgo. 3. Supervisión y Control de Calidad. 4. Cumplimiento Normativo y Legal. 5. Reportes y Documentación.	PABLO HELIO MIELES POLO

2	**Profesional de Consultoría: *(Ingeniero Catastral / Topógrafo / Arquitecto***). Levantamiento topográfico y Arquitectónico del edificio y las construcciones existentes. Localización general con amarres al sistema IGAC y los puntos de control amarrados a esos mojones. Identificación de predios colindantes. Identificación del norte geográfico referenciado a coordenadas. levantamiento de redes externas con localización de posibles manholles existentes. Cotas de los mismo, sentidos de la tubería con pendiente y lugar de descarga. Curvas de nivel cada 0.50 m. Planos en planta y perfil en escala adecuada de acuerdo con el tamaño del predio. Cartera topográfica de campo y cálculo.	LUSI RAFAEL ALARCON PANTOJA
3	**Profesional de Consultoría: *(Arquitecto étnico***). Aquitecto que se inspira en la arquitectura indígena y étnica en sus diseños. Diseño arquitectónico: Actualización de planos arquitectónicos, incluye: plantas de localización arquitectónica, cortes, fachadas y/o alzado cubiertas a escala de adecuada, renders, fotomontajes y recorrido virtual. Planos de detalle, puertas, ventanas, carpintería en madera y metálicas, cubiertas baños, acabado, pisos, escaleras, cielo raso, cortes fachadas y todos los que se requieren para un entendimiento completo del proyecto. Memoria descriptiva del diseño. Rediseño arquitectónico con enfoque en inclusión, evacuación, señalética y funcionalidad.	JAIR OCTAVIO ZAPATA TORRES
4	**Profesional de Consultoría**: ***(Ingeniero de suelos y fundaciones, o geotecnista)***. Estudios de suelo. y/o geotécnicos de acuerdo con la NSR-10. Título H. Realizar los sondeos de acuerdo con el número H3 1. Unidad de construcción y clasificará de acuerdo con el número H3 1.1. Clasificación de las unidades de construcción por categoría. De acuerdo con esos aplicar H3 2.3. Número mínimo de sondeos y profundidad de los mismos. Informe de suelos con información de campo. Ensayos de laboratorio y recomendaciones para la cimentación en el diseño estructural.	ARMANDO JOSÈ RIVERO GALVIS
5	**Profesional de Consultoría: *(Ingeniero Civil / Estructural).*** Diseño y cálculo del sistema estructural incluye diseño estructural y memoria de cálculo aprobado por la oficina de planeación del municipio (o quien haga sus veces), incluye presupuesto y especificaciones.	ATENOGENES BELEÑO PEREZ
6	**Profesional de Consultoría: *(Ingeniero eléctrico)***. Diseño y cálculo de las instalaciones eléctricas. Incluye iluminación interior y exterior, salidas normales y reguladas, diagramas unifilares y cuadros de cargas por piso, debe cumplir RETIE y RETILAP, planos en medio físico y magnético. Presupuestos y especificaciones técnicas.	JOHANN JOSE MOJICA CURVELO
7	**Profesional de Consultoría: *(Ingeniero Mecánico / Ingeniero Especialista en Sistema Contra Incendios).*** Verificación de equipos, rutas, presión/caudal según	DINAEL ANDRE CLAVIJO FLORES

	normativa NFPA-10. Diseño y cálculo de sistema contra incendio. Incluye diseño de presiones y caudales de tuberías, especificaciones de equipos de presión, succión y tanques. Homologación con las Normas NFPA-10. Planos en medio físico y magnético. Presupuesto y especificaciones técnicas.	
8	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero de Redes, Técnico en Cableado Estructurado, Arquitecto de Redes o Consultor de Telecomunicaciones)***. Diseño y cálculo del sistema de cableado estructurado. Voz y Datos. Incluye diseño de racks y de la red de reparación por pisos. Especificación de cableados, switches, pach paneles y demás elementos de integración. Planos en medio físico y magnético. Presupuesto y especificaciones técnicas.	JHON ERIK GAMEZ GONZALES
9	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero de Telecomunicaciones / Sistemas***). Diseño de la seguridad física y automatización. Incluye diseño de circuito cerrado de televisión diseño de la red y sistema de lectoras. Ubicación de cámaras y centros de vigilancias. Asesorías. Planos en medio físico y magnético. Sistema de detección contra incendio. Presupuesto y especificaciones técnicas.	JHON ERIK GAMEZ GONZALES
10	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Mecánico / Especialista HVAC)*** Evaluación térmica, rendimiento de equipos, memoria técnica y planos HVAC. Diseño y cálculo al sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica. Incluye diseño de aires acondicionados con sus respectivos planos y memorias de cálculo. Con firma del especialista responsable. Incluye presupuesto y especificaciones técnicas.	ADIS MARIA MACHADO ALCENDRA
11	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Sanitario / Ingeniero Civi).*** Inspección técnica de presión, caudal, fugas, y planos hidráulicos actualizados. Verificación de la capacidad actual y propuesta de modificación. Planos en medio físico y magnético presupuesto y especificaciones técnicas.	LUIS RODOLFO AMARA RESTREPO
12	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Civil / Profesional en Costos y Proyectos).*** Presupuesto y especificaciones de la obra civil. Incluye presupuesto detallado, cantidades de obras, análisis de precios unitarios y por amación con flujo de caja. • Análisis de precios unitarios. • Especificaciones técnicas.	GINA PAOLA VILORIA RAMIREZ
13	Auxiliar Ingeniero/Arquitecto	JHON JAIRO MOLINA VARGAS

EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.		
ITEM	**CARGO**	**PROFESIONAL ENCARGADO**
1	**Director de Consultoría:** ***(Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Gerencia de Proyectos o Certificación PMP.)***	LUIS ALFONSO OSPINO CAGUA
2	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Catastral / Topógrafo / Arquitecto***). Levantamiento topográfico y Arquitectónico del edificio y las construcciones existentes. Localización general con amarres al sistema IGAC y los puntos de control amarrados a esos mojones. Identificación de predios colindantes. Identificación del norte geográfico referenciado a coordenadas. levantamiento de redes externas con localización de posibles manholles existentes. Cotas de los mismo, sentidos de la tubería con pendiente y lugar de descarga. Curvas de nivel cada 0.50 m. Planos en planta y perfil en escala adecuada de acuerdo con el tamaño del predio. Cartera topográfica de campo y cálculo.	LUSI RAFAEL ALARCON PANTOJA
3	**Profesional de Consultoría:** ***(Arquitecto Urbanista***). Diseño arquitectónico: Actualización de planos arquitectónicos, incluye: plantas de localización arquitectónica, cortes, fachadas y/o alzado cubiertas a escala de adecuada, renders, fotomontajes y recorrido virtual. Planos de detalle, puertas, ventanas, carpintería en madera y metálicas, cubiertas baños, acabado, pisos, escaleras, cielo raso, cortes fachadas y todos los que se requieren para un entendimiento completo del proyecto. Memoria descriptiva del diseño. Rediseño arquitectónico con enfoque en inclusión, evacuación, señalética y funcionalidad.	JOSE CARLOS ACAMARGO
4	**Profesional de Consultoría:** ***(Patologo estructural / Ingeniero Civil / Estructural).*** Estudio de patología estructural y/o análisis sistemático de los daños o problemas que presenta la estructura, con el objetivo de identificar las causas, evaluar el estado de la construcción y proponer soluciones. Este estudio es crucial para garantizar la seguridad y durabilidad de las edificaciones, detectando fallos que puedan comprometer su estabilidad.	ALAIS ANGEL ROJAS MONTERO
5	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero eléctrico)***. Diseño y cálculo de las instalaciones eléctricas. Incluye iluminación interior y exterior, salidas normales y reguladas, diagramas unifilares y cuadros de cargas por piso, debe cumplir RETIE y RETILAP, planos en medio físico y magnético. Presupuestos y especificaciones técnicas.	JOHANN JOSE MOJICA CURVELO

6	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Mecánico / Ingeniero Especialista en Sistema Contra Incendios).*** Verificación de equipos, rutas, presión/caudal según normativa NFPA-10. Diseño y cálculo de sistema contra incendio. Incluye diseño de presiones y caudales de tuberías, especificaciones de equipos de presión, succión y tanques. Homologación con las Normas NFPA-10. Planos en medio físico y magnético. Presupuesto y especificaciones técnicas.	JOSE ALFONSO ARENAS
7	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero de Redes, Técnico en Cableado Estructurado, Arquitecto de Redes o Consultor de Telecomunicaciones)***. Diseño y cálculo del sistema de cableado estructurado. Voz y Datos. Incluye diseño de racks y de la red de reparación por pisos. Especificación de cableados, switches, pach paneles y demás elementos de integración. Planos en medio físico y magnético. Presupuesto y especificaciones técnicas.	STANLIN GALVIS DAZA
8	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero de Telecomunicaciones / Sistemas***). Diseño de la seguridad física y automatización. Incluye diseño de circuito cerrado de televisión diseño de la red y sistema de lectoras. Ubicación de cámaras y centros de vigilancias. Asesorías. Planos en medio físico y magnético. Sistema de detección contra incendio. Presupuesto y especificaciones técnicas.	STANLIN GALVIS DAZA
9	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Mecánico / Especialista HVAC)*** Evaluación térmica, rendimiento de equipos, memoria técnica y planos HVAC. Diseño y cálculo al sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica. Incluye diseño de aires acondicionados con sus respectivos planos y memorias de cálculo. Con firma del especialista responsable. Incluye presupuesto y especificaciones técnicas.	DANIEL GUSTAVO TELLO IRREÑO
10	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Sanitario / Ingeniero Civi).*** Inspección técnica de presión, caudal, fugas, y planos hidráulicos actualizados. Verificación de la capacidad actual y propuesta de modificación. Planos en medio físico y magnético presupuesto y especificaciones técnicas.	LUIS RODOLFO AMARA RESTREPO
11	**Profesional de Consultoría:** ***(Ingeniero Civil / Profesional en Costos y Proyectos).*** Presupuesto y especificaciones de la obra civil. Incluye presupuesto detallado, cantidades de obras, análisis de precios unitarios y por amación con flujo de caja. • Análisis de precios unitarios. • Especificaciones técnicas.	OSCAR EMILIO PORRAS TRILLOS
12	Auxiliar Ingeniero/Arquitecto	BETTY ELIANA MARQUEZ COTES

TERMINACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL

A la fecha de suscripción de la presente acta se deja constancia que se ha terminado el Plazo contractual pactado.

ACTIVIDADES PENDIENTES

Se deja constancia expresa que, a la fecha de suscripción de la presente Acta, el proyecto registra un cumplimiento de las metas descritas en el Anexo técnico de Entregables Consultoría tres proyectos; no obstante, se identifican las actividades detalladas a continuación como pendientes de ejecución para el cierre integral del objeto contractual.

Es imperativo señalar que dichas actividades no han sido culminadas por causas exógenas y no imputables al CONTRATISTA, derivadas de ajustes posteriores a la infraestructura diseñada en las sedes. Por tanto, la Interventoría y la Entidad aceptan que estas situaciones no constituyen un incumplimiento del plan de trabajo original, sino una contingencia técnica sujeta a los siguientes términos:

Se deja constancia que se encuentran las siguientes actividades pendientes para cumplir con el objeto contractual.

- Acotación de planimetrías en todas las sedes referentes al contrato.
- Si bien los diseños cuentan con el mobiliario tipo dispuesto por el CSJ- es necesario especificar y asignar nomenclaturas al mismo.
- Modelo Federado BIM.
- Licencia de Construcción expedida por el ente correspondiente. A nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura. Aprobación Diseño eléctrico por parte del prestador de servicio de la Ciudad o Municipio.

Las salvedades anteriormente descritas no constituyen incumplimiento contractual, por cuanto obedecen a causas debidamente justificadas y ajenas al CONTRATISTA. En consecuencia, el CONTRATISTA mantiene la obligación de culminar las actividades pendientes dentro de los plazos establecidos, quedando facultada la interventoría y la supervisión del contrato para realizar la verificación de su cumplimiento y dejar la correspondiente constancia de cierre de las salvedades.

Y dejando constancia de que el consultor mantendrá la disposición técnica para atender revisiones, ajustes, aclaraciones o asesorías adicionales que se requieran por parte de la Entidad o la Interventoría, en caso de que sea necesario ampliar, complementar o precisar alguno de los estudios desarrollados, dentro del alcance del contrato.

SOLICITUD DEL CONTRATISTA

El contratista solicita a la Interventoría el recibo del contrato de Consultoría CO1.PCCNTR.8191917, dejando constancia de que, a la fecha de suscripción de la presente acta, se encuentran pendientes,

- Acotación de planimetrías en todas las sedes referentes al contrato.

- Si bien los diseños cuentan con el mobiliario tipo dispuesto por el CSJ- es necesario especificar y asignar nomenclaturas al mismo.
- Modelo Federado BIM.
- Licencia de Construcción expedida por el ente correspondiente. A nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura. Aprobación Diseño eléctrico por parte del prestador de servicio de la Ciudad o Municipio.
-

El CONSORCIO B&T CONSULTORES hace entrega formal de los estudios y diseños definitivos, manifestando su plena disposición técnica para atender cualquier requerimiento posterior a la radicación de este informe. En virtud de lo anterior, el consultor se compromete a:

Soporte Técnico Especializado: Brindar las aclaraciones, asesorías o precisiones que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar o la Interventoría consideren necesarias respecto a los productos entregados.

Ajustes y Complementaciones: Atender de manera oportuna cualquier observación derivada de los procesos de revisión, asegurando que la documentación técnica mantenga su integridad y suficiencia para la fase de ejecución de obra.

Acompañamiento Normativo: Mantener la disposición para absolver consultas técnicas relacionadas con el cumplimiento de la normativa NSR-10, RETIE, RETILAP y demás estándares aplicados en el proyecto, siempre dentro del alcance y objeto del contrato.

Esta disposición técnica garantiza a la Entidad que los productos de consultoría cuentan con el respaldo profesional necesario para su correcta implementación y futura licitación de obra.

Frente a esta situación, el contratista se encuentra realizado los ajustes y requerimientos correspondientes para cumplir a satisfacción el objeto contractual, atendiendo las solicitudes que sean impartidas tanto por la interventoría como la supervisión.

Consideraciones Técnicas Adicionales:

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría, una vez revisada la solicitud presentada por el CONTRATISTA y efectuado el análisis integral de los soportes técnicos y documentales aportados en el listado de entregables sujetos al Anexo técnico de Entregables Consultoría tres proyectos, constata que las actividades pendientes asociadas a los tres proyectos y de las cuales se encuentran por detallar y ajustar, circunstancia ajena al control del CONTRATISTA.

La Interventoría, tras realizar el examen exhaustivo de la solicitud elevada por el Contratista y evaluar el acervo documental y técnico aportado, procede a emitir el siguiente análisis de cumplimiento:

1. Modelo BIM: Con los ajustes realizados será pertinente realizar la actualización del modelo federado BIM y por disciplinas.

2. Concepto de Procedencia: Considerando que las actividades pendientes mencionadas tienen un carácter complementario y e información y no comprometen el total de la consultoría, esta Interventoría dictamina que el objeto contractual ha sido cumplido en sus componentes críticos.

CONCLUSIÓN: Por lo expuesto, esta Interventoría emite CONCEPTO FAVORABLE para proceder con el Recibo del contrato de Consultoría CO1.PCCNTR.8191917 con Pendientes. Se deja constancia de que dichas actividades han sido integradas en un plan de subsanación con plazos definidos de cuarenta y cinco (45) días hábiles, sobre los cuales esta Interventoría ejercerá el control y seguimiento técnico riguroso hasta su cierre definitivo y liquidación.

Para constancia de lo anterior, y habiéndose verificado el cumplimiento del objeto contractual con los pendientes y compromisos aquí consignados, se suscribe la presente Acta de Terminación por quienes en ella intervinieron, en la ciudad de Valledupar, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

MIGUEL ENRIQUE CERMEÑO JIMENEZ
Representante Legal
Consorcio B&T CONSULTORES
CONTRATISTA DE CONSULTORÍA

JAVIER AROCA GUASTUMAL
Representante Legal
Consorcio Intervalledupar 2025
CONSULTOR INTERVENTORÍA

SANDRA ROCIO LUQUE LUQUE
Supervisor del Contrato
Arquitecta
Profesional grado 12
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DESAJV